



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN **0133**
NEUQUEN, 22 FEB 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 7009-M-2018 de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial, Secretaría de Servicios Urbanos, y la Nota n° 144/2018 de fecha 14 de Diciembre de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, se solicita el pago de la factura Tipo "B" N° 00002-00000039 por \$205.000.- (PESOS DOSCIENTOS CINCO MIL), de la firma **OLMI S.R.L.**, correspondiente al servicio de alquiler de motoniveladora Volvo modelo 475-G930 año 2008, en el período comprendido entre el 1° y 30 de noviembre/2018;

Que dicha contratación se debió a la realización de trabajos de nivelación para desagües de canales a cielo abierto y de calles de distintos sectores de la Ciudad, no contando el Municipio con la disponibilidad de dicho equipo;

Que los precios presupuestados por la Empresa **OLMI SRL**, se ajustan a los del mercado;

Que la factura cuenta con la conformidad del Subsecretario de Mantenimiento Vial, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que a fs. 04 obra Certificación de Servicios con detalle de Barrios y tareas realizadas en diferentes operativos de la Subsecretaría de mantenimiento Vial;

Que por Pase N° 60/2019 la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario, mediante preventivo N° 7487;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72° Decreto n° 425/2014;

Por ello: Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y DE SERVICIOS URBANOS**

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

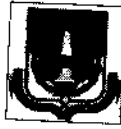
RESUELVEN:

Artículo 1°) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura Tipo "B" N° 00002-

Es copia

fdo: Artaza - Molina

C.P.N. Zalabardo Pamela Lr
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

0133/19

00000039, a la Empresa **OLMI S.R.L.** por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCO MIL (\$ 205.000.-) correspondiente al servicio de alquiler de motoniveladora Volvo modelo 475-G930 año 2008, en el período comprendido entre el 1º y 30 de noviembre/2018, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Molina

C.P.N. Zaira María Pamela Láz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2225
Fecha 08/03/2019